

COP30

BRASIL

AMAZÔNIA

BELÉM 2025

VALORACIÓN DE UGT SOBRE LA COP30



VALORACIÓN DE UGT SOBRE LA COP30

INTRODUCCIÓN

La COP30 se celebró en un contexto mundial extremadamente complejo: guerras, retrocesos democráticos, creciente autoritarismo, codicia corporativa y una crisis climática que ya se manifiesta con toda su crudeza. En este escenario, UGT y el movimiento sindical internacional acudieron a Belém con una expectativa clara: aprovechar esta cumbre como una oportunidad para impulsar un mensaje de esperanza, justicia climática y transición justa real para las personas trabajadoras.

Es importante recordar que, con todas sus limitaciones, las COP siguen siendo el corazón del multilateralismo climático. Son el único espacio global donde todos los países se sientan en una misma mesa para buscar respuestas comunes, coordinar esfuerzos y cooperar frente a una crisis que afecta a toda la humanidad. Ningún otro foro ofrece una posibilidad real de acción colectiva de esta escala. Por eso, defender el proceso multilateral es también defender la capacidad de los pueblos para responder juntos a una amenaza global.

En Belém se logró una movilización social significativa. La Cumbre de los Pueblos, la Marcha y la participación amplia de sindicatos, movimientos sociales y comunidades marcaron una diferencia respecto a COPs anteriores. El ambiente fue más abierto y permitió un diálogo más fluido con delegaciones y sociedad civil. Sin embargo, esta mayor participación no se tradujo automáticamente en resultados políticos a la altura de la urgencia climática.

PRETENSIONES DE LA CSI AL LLEGAR A LA COP30

A modo de resumen esquemático, la Confederación Sindical Internacional (CSI) llegó a Belém con cuatro objetivos centrales diseñados para abordar el desequilibrio actual y garantizar que la acción climática aporte beneficios reales a los trabajadores y las trabajadoras, fortaleciendo la democracia y evitando nuevas divisiones y retardismo climático:

1. **Garantizar que la transición justa y los derechos laborales se incorporaran de forma explícita y operativa** en todas las decisiones clave de la COP.
2. **Avanzar hacia un mecanismo robusto y orientado a la implementación de la transición justa (un BAM por sus siglas en inglés)**, que convirtiera las Directrices de la OIT para una Transición Justa en políticas reales sobre empleo, derechos laborales, protección y diálogo social.

3. **Cerrar brechas en ambición climática y financiación**, especialmente en mitigación, adaptación y apoyo a los países más vulnerables, siempre poniendo en el centro a las personas trabajadoras.
4. **Adoptar un Plan de Acción de Género** sólido, que reconozca el impacto del cambio climático en el empleo, los ingresos y las condiciones laborales, especialmente en sectores como los cuidados y el trabajo informal.

DESARROLLO DE LAS NEGOCIACIONES

Mayor apertura y participación social

A diferencia de las últimas cumbres, marcadas por fuertes restricciones y limitaciones al acceso de la sociedad civil, la COP30 se desarrolló en un ambiente sensiblemente más abierto. La Presidencia brasileña facilitó una participación más amplia y visible de delegados sindicales, movimientos sociales y colectivos indígenas, promoviendo un acceso más sencillo a los espacios de trabajo y una mayor tolerancia hacia las expresiones pacíficas dentro del recinto oficial. Aunque, como punto negativo, fue una cumbre que destacó por la falta de información y de borradores de documentos oficiales. Este clima contribuyó a que la **Cumbre de los Pueblos**, la Marcha y diversas actividades paralelas proyectaran con fuerza las demandas de justicia climática y transición justa, generando una sensación de recuperación del espacio cívico que había ido menguando en COPs anteriores.

Bloqueos estructurales

A pesar del clima político más favorable, las negociaciones quedaron estancadas en cuestiones estratégicas, especialmente en **mitigación**, donde no hubo avances hacia la eliminación de los combustibles fósiles, debido al choque entre países productores de petróleo y un bloque creciente que pide acelerar la transición energética.

A pesar de este bloqueo, es importante señalar que, gracias al impulso de Colombia, un total de 24 países (entre ellos España), firmaron una declaración política para reforzar la ambición climática y avanzar hacia la eliminación progresiva de los combustibles fósiles. Esta alianza ha dado lugar a la convocatoria de una conferencia internacional en Santa Marta (Colombia) en abril de 2026, donde se trabajará en una hoja de ruta para acelerar la transición energética. Aunque estos avances se sitúan fuera del texto formal de la COP, representan un esfuerzo diplomático relevante y abren un espacio donde será imprescindible garantizar una presencia sindical sólida y asegurar que la transición justa forme parte central de las discusiones y decisiones que se adopten.

Tampoco se lograron avances sustanciales en el otro tema prioritario, la **financiación**. Se incluyó lenguaje para aumentar el apoyo, pero sin compromisos vinculantes.

Exclusión de trabajadores en el Mutirão

Un punto específico requiere el principal texto aprobado por la presidencia brasileña, el conocido como Mutirão. Sin duda, la mayor decepción para el movimiento sindical fue la **exclusión total de las personas trabajadoras y transición justa** en este texto. Lo que contrasta con el impulso social observado durante toda la COP y supone un retroceso político significativo. Esto obliga a redoblar esfuerzos de incidencia de cara a COP31.

Otro elemento que generó decepción fue la falta de referencias laborales en las decisiones relativas a deforestación, bosques, aguas y océanos. En estos apartados, la COP30 volvió a omitir el papel que desempeñan los empleos vinculados al medio natural como parte esencial de la transición ecológica justa. Al no incorporar esta dimensión, se pierde la oportunidad de reconocer el potencial de creación de empleo de calidad asociado a la protección y restauración de la naturaleza.

La transición justa

Con relación a la transición justa, el paso principal fue dado por el G-77 y China, que desde el primer día solicitaron la creación de un **Mecanismo de Acción para la Transición Justa (BAM)**, uniéndose a la principal demanda sindical y del resto de observadores de la sociedad civil presentes en la COP. La UE, reticente a crear un nuevo mecanismo, presentó un plan de acción para una transición justa.

Tuvimos reuniones con la Delegación de la UE presente en la COP, así como con la Delegación española y también con el Instituto para la Transición Justa para mantener nuestra postura firme en relación a que necesitábamos un acuerdo institucional que ponga en el centro de las COPs la transición justa, y eso solo puede lograrse con el BAM. Un BAM que garantice la armonización y el buen funcionamiento conjunto de las diferentes iniciativas en materia de transición justa, que ayude a los países a compartir experiencias, que coordine la asistencia financiera, técnica y especializada y que incluya la participación formal de los sindicatos y otros grupos de la sociedad civil.

Insistimos en que no podemos quedarnos solo con los diálogos actuales, que además dicen blanco y negro a la vez, ni con un plan de acción frágil (la propuesta de la UE). En que necesitamos otra manera de trabajar la transición justa y eso solo se consigue con un BAM.

RESUMEN ESQUEMÁTICO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Un avance histórico: el Mecanismo de Acción de Belém (BAM)

El logro más importante es la decisión de crear el Mecanismo de Acción de Belém para la Transición Justa, que otorgará un espacio formal y permanente a personas trabajadoras y sindicatos, junto con el resto de entidades de la sociedad civil, dentro de las COPs.

Para que el BAM cumpla su función, UGT considera imprescindible:

1. Participación sindical plena en su gobernanza.
2. Un rol central para la OIT, como organismo garante de derechos laborales y de la aplicación de sus Directrices para una Transición Justa.

Adaptación: avances relevantes pero insuficientes

Tras años de trabajo, los países lograron cerrar una parte de la agenda de adaptación, entre las que destacan que:

- Se acordó el objetivo de triplicar la financiación para adaptación en 2035, tomando como base los niveles de 2025. Es un paso adelante, especialmente porque responde a la demanda de los países menos desarrollados. Sin embargo, la fecha y la escala quedan muy lejos de la magnitud real de los impactos climáticos que ya sufren las poblaciones más vulnerables.
- Se aprobó un conjunto de indicadores de adaptación, que permitirán mejorar el seguimiento y evaluación del progreso en este ámbito. No obstante, varios indicadores clave quedaron limitados por falta de financiación y no hay ninguno relativo al empleo ni a las personas trabajadoras.

En resumen, la adaptación avanzó técnicamente, pero el bloqueo político y la insuficiencia de recursos siguen comprometiendo la respuesta global.

Derechos laborales y género

El avance en el Plan de Acción de Género es un resultado significativo, ya que incorpora lenguaje relativo a mujeres trabajadoras y a la necesidad de que la transición justa integre una perspectiva de género. En un contexto global de retrocesos impulsados por regímenes autoritarios, este avance tiene un valor político claro.

Bloqueos y retrocesos

Para UGT, los principales bloqueos y decepciones se han vivido en:

- El estancamiento en mitigación y transición energética, tras la no mención a los combustibles fósiles.
- La falta de financiación adecuada.
- La creciente geopolítica polarizada en la que nos encontramos.
- Los riesgos para la próxima cumbre: **la COP31 se celebrará en Turquía**, uno de los países con peores registros en materia de derechos laborales, lo que preocupa seriamente al movimiento sindical.

CONCLUSIONES

La COP30 deja un **balance complejo** para UGT y para el movimiento sindical internacional. Por un lado, la decisión de poner en marcha el Mecanismo de Acción de Belém constituye un **avance histórico**: por primera vez, las personas trabajadoras, sus sindicatos y otros colectivos sociales contarán con un espacio estructurado dentro de la arquitectura climática internacional para abordar sus derechos, participar en el diseño de políticas y defender una transición justa real. A ello se suman otros avances relevantes, como el producido en el Plan de Acción de Género (que incorpora de manera explícita la perspectiva de las mujeres trabajadoras en la transición justa) y la adopción de una primera serie de indicadores de adaptación, esenciales para mejorar el seguimiento del progreso en este ámbito. En conjunto, estos resultados refuerzan la legitimidad del sindicalismo en el debate climático y abren la puerta a convertir derechos laborales, políticas de igualdad y resiliencia frente a los impactos del clima en elementos centrales de la acción climática global.

Sin embargo, este logro convive con **importantes limitaciones**. La exclusión de las personas trabajadoras y de la transición justa del Mutirão supone un retroceso político de gran relevancia, más aún, teniendo en cuenta la movilización social y las expectativas generadas durante la cumbre. La falta de ambición en mitigación mantiene al mundo en una trayectoria incompatible con la justicia climática. La financiación climática continúa siendo insuficiente, especialmente en adaptación, donde los acuerdos alcanzados representan avances técnicos, pero no responden a la magnitud de los impactos que ya sufren los países y poblaciones más vulnerables.

Mirando hacia adelante, la **hoja de ruta hacia la COP31** introduce elementos de preocupación. La próxima cumbre tendrá lugar en Turquía, un país incluido entre los peores del mundo en términos de derechos laborales según la CSI. Esto plantea desafíos importantes para garantizar espacios seguros de participación sindical y para evitar retrocesos en derechos fundamentales dentro del propio proceso de negociación. Aun así, el sindicalismo internacional, incluida UGT, continuará trabajando para que el Mecanismo de Acción de Belém se traduzca en acciones concretas y para que la defensa de los derechos laborales forme parte integral de las decisiones climáticas.

Desde UGT reafirmamos que **no puede haber transición justa sin paz, sin derechos humanos y sin derechos laborales**, y que la lucha contra la crisis climática debe situar en el centro a quienes sostienen nuestras economías con su trabajo. La justicia climática no será posible sin empleos de calidad, sin protección social, sin igualdad y sin una participación real de las personas trabajadoras en la transformación que ya está en marcha. Con este compromiso, seguiremos colaborando con la delegación sindical internacional y nuestros aliados de la sociedad civil para avanzar hacia una transición justa que esté verdaderamente centrada en las personas trabajadoras y sea la palanca para lograr la ambición climática que necesitamos con urgencia.

